

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de junio de 1983.-

Visto y Considerando:

Las razones expuestas a fs. 2, que /  
resultan atendibles;

Resuelvo:

1º) Excusar al señor Prosecretario Le  
trado doctor Jorge A. Bagur Creta de intervenir como Instruc  
tor en el sumario administrativo dispuesto por Resolución /  
Nº 830/83.

2º) Designar en su reemplazo a la se-  
ñora Secretaria Letrada doctora Alicia Silvia Mariani.

Regístrese, notifíquese y siga su trá-  
mite.-

  
EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO SUPLENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION